



Recibe jurídico de la Cámara de Diputados incidentes de suspensión para continuar el proceso legislativo de reformas constitucionales relativas al Poder Judicial

BOLETÍN No. 0005

Este sábado, el área jurídica de la Cámara de Diputados recibió del Juzgado Décimo de Distrito en materia administrativa oficios con anexos que contienen incidentes de suspensión de los juicios de amparo 1190/2024-XVI y 1251/2024, promovidos por los juzgados Tercero de Chiapas y Quinto de Morelos, para que el Congreso de la Unión, mediante sus dos cámaras, y la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, así como las legislaturas de los estados continúen con la discusión y aprobación de reformas a la Constitución Política relativas al Poder Judicial.

El encargado de hacer entrega de los documentos en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, fue el licenciado Edgar López, del Juzgado Décimo de Distrito en materia administrativa.

La demanda fue promovida en el juzgado en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, por Ismael Arroniz Palacios, Jorge Alberto Orantes López, Mario Felipe Mata Ríos y Mario Alberto Rivera Rivera.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

01/09/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/recibe-juridico-de-la-camara-de-diputados-incidentes-de-suspension-para-continuar-el-proceso-legislativo-de-reformas-constitucionales-relativas-al-poder-judicial->